



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

7671

*Procedimiento ordinario 239/2015 sobre otras materias*

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

### SENTENCIA

En la ciudad de Palma de Mallorca a 3 de abril de 2017

Vistos por mí, Víctor Fernández González, Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil nº1 de los de esta ciudad y su partido, los autos de juicio de Ordinario nº239/2015, a instancia del Procurador D. Jeroni Tomás Tomás, en nombre representación de Pérez Belda SL, contra Construcciones Toyfe SLU y D. Basilio Ramiro Gómez, declarados en rebeldía.

### FALLO

**Que con ESTIMACIÓN ÍNTEGRA** de la demanda presentada por D. Jeroni Tomás Tomás, en nombre representación de Pérez Belda SL, contra Construcciones Toyfe SLU y D. Basilio Ramiro Gómez, declarados en rebeldía, **debo CONDENAR y CONDENO** a Construcciones Toyfe SLU y D. Basilio Ramiro Gómez a que paguen a Pérez Belda SL la cantidad de 11.939,58 €, más los intereses explicitados en el fundamento de derecho sexto. Todo ello con expresa condena en costas procesales a la parte demandada.

Notifíquese a las partes y hágalas saber que contra la misma cabe RECURSO DE APELACION.

Así por esta mi Sentencia, de la que se unirá testimonio a los autos de su razón, lo pronuncio, mando y firmo.

Se extiende la presente para que sirva de notificación a los codemandados BASILIO RAMIRO GÓMEZ y CONSTRUCCIONES TOYFE, SLU.

